

EL CATOLICISMO,

PERIODICO OFICIAL DEL ARZOBISPADO,

F: 2065

ECO DE LAS POBLACIONES CATOLICAS DE LA NUEVA GRANADA.

EL CATOLICISMO.

EL CATOLICISMO Y LA REVOLUCION.

Tomamos del *Universo*, periódico de París, del 31 de diciembre último, el siguiente artículo:

Cuando las guerras i las revueltas cambian las dinastías i conmueven las naciones, hai sin duda desgracias particulares que lamentar, i aun tenemos muchas veces que llorar con la Iglesia afligida; pero esta nos recomienda entónces que "oremos por los reyes, con el fin de pasar una vida tranquila; porque esto, nos dice San Pablo, es bueno a los ojos del Salvador, que quiere que todos los hombres lleguen al conocimiento de la verdad."

Pero hoi el órden no está sustancialmente alterado, porque aun cuando haya habido cambios en las autoridades constituidas, por lo ménos se respeta todavía la *autoridad*. Esta, muchas veces ha cobrado nuevas fuerzas con provecho de la religion; por consiguiente, las revoluciones, que son la consecuencia de la lucha de las pasiones i de los intereses i de la inestabilidad de las cosas humanas, son males pasajeros, de aquellos que tenemos que sobrellevar con paciencia; pero no sucede lo mismo con la *revolucion*, la cual, por su principio mismo, es la eterna enemiga del órden, i de todo órden: entre ella i el catolicismo toda alianza, toda tregua es imposible, siendo sus destinos el combatirse hasta el fin de los siglos.

El catolicismo es ciertamente el partido del Cristo i de Dios; el partido de la naturaleza rejuvenada. La revolucion, por el contrario, es el partido del hombre antiguo, el partido del hombre culpable i del príncipe del mundo su seductor; el partido de la concupiscencia o de la naturaleza caída, el partido de la rehabilitacion de la carne, del pensamiento libre i del despotismo legal.

El partido católico se funda sobre los derechos de Dios, sobre la autoridad, la libertad, la union que dimana de aquellos derechos; i rechaza, en consecuencia, lo que llamamos derecho del hombre. El otro partido toma su oríjen en los derechos del hombre; lo que equivale a decir, en el derecho a la revolucion, a la independencia i a todos los frutos amargos del interes bien entendido, nombre moderno del egoismo, i rechaza, por lo mismo, el *derecho divino*, el derecho de Dios. Diferenciando los dos campos en principios, difieren necesariamente en todas las consecuencias que se desprenden de ellos, ya sean políticas, morales, civiles, intelectuales o religiosas.

La guerra, siempre la guerra, en todo tiempo, en todo lugar es, pues, la herencia del cristiano en este mundo i sobre todo de la Iglesia. Después de los paganos vinieron los herejes, i en pos de estos los musulmanes; todos ellos precursores de la revolucion, porque a los errores particulares, a

las violencias parciales sucederán, si Dios no lo remedia, la mentira i la violencia universales: es decir, la revolucion, que es la negacion de la verdad i del órden universal o católico.

La esperiencia nos enseña que así como hai jentes honradas revolucionarias, del mismo modo hai católicos pusilánimes i hasta traidores; i que además los revolucionarios i católicos cumplidos, como Robespierre i Carlo Magno, son muy escasos: los héroes son siempre una excepcion porque todo hombre es doble i tiende a mirarse a un tiempo a los dos partidos; tiende a la revolucion por su nacimiento, al catolicismo por el bautismo, o al ménos por la gracia que lo impele secretamente hácia la Iglesia, pues que Cristo murió por todos nosotros. Nadie pertenece, pues, aquí abajo enteramente a su bandera; pero si los individuos todos son un poco mestizos, no sucede lo mismo con los dos cuerpos: guiado por el Cristo, rei de gloria, animado con su espíritu, el catolicismo, cuya alma es la Iglesia, será siempre el partido de la verdad, del bien, de la justicia, del honor, del órden, de la vida; guiada por el principio del mundo, animada con su espíritu, la revolucion, al contrario, será siempre el partido del error i del mal, de la violencia i de la traicion, del desórden i de la muerte. ¿A qué precio querrá, pues, la revolucion el reino del Cristo? i el catolicismo, ¿cómo no ha de apartar de sí con disgusto el yugo vergonzoso i sangriento de aquel a quien llama la Escritura "el primer homicida i el padre de la mentira?"

Por poco que un católico esté al corriente de estas máximas triviales, no le es permitido dejarse seducir, porque hai dos caminos para descubrir la verdad; el primero consiste en escuchar la voz de la Iglesia, la cual tiene la mision de instruir a todos los individuos i a todas las naciones i rodear al Vicario de Jesucristo, encargado de dirigir a los fieles i a sus pastores; i el segundo, recomendado ya por De Maistre i que es una consecuencia del primero, consiste en adoptar lo contrario a las máximas i tendencias de la revolucion, siempre que ignoremos, sobre el particular, las doctrinas de la Iglesia o que ella no haya hablado todavía. Debe sernos sospechoso todo lo que nos venga del enemigo, ciertos como estamos de que prestando oídos a sus doctrinas i poniendo mano en sus obras, seremos a la larga engañados, víctimas o cómplices. Los mismos revolucionarios nos dan un buen ejemplo a este respecto, rechazando *a priori* todo lo que dimana de la Iglesia, i de aquí nace la extrema sagacidad que tienen cuando se trata de ahogar la verdad: siempre aciertan a dar el golpe en donde debe ser, i mucho ántes de que una verdad sea de fé, ya ellos la conocen por los hábitos i tradiciones de la Iglesia. Los sabios no han acabado de discutir, i ya el enemigo está combatiendo: el dogma salvador que proclama a

21

Ver pag 88 col. 2 punto 2

la Virgen sin mancha, es un dogma definido ayer, i hace sin embargo trescientos años que el culto que se tributa a la Madre de Dios no es aceptado, e insultaron su sagrada persona.

Ordinariamente se cree que la fuerza de la revolucion estriba unicamente sobre cosas materiales, pero en esto hai una equivocacion: muchas veces los resultados sobrepujan en magnitud a los medios materiales que se emplean en la destruccion: cuando un puñado de facciosos derroca gobiernos seculares que parecia mui bien cimentados; cuando les bastan algunas horas para amontonar ruinas sobre ruinas i añadir desolacion a desolacion, es porque a su modo esos revolucionarios tienen fé, i que esa fé es a la que es dado hacer prodijios, como a la nuestra hacer milagros.

Teniendo fé en la independenciam individual i en los derechos del hombre, los revolucionarios obedecen, sin cálculo, sin hacer razonamiento alguno, al impulso de su orgullo i de sus pasiones, al impulso de su naturaleza pervertida i ciegamente entregada a las fascinaciones del abismo. Además, los corifeos a quienes ellos siguen tienen tambien esa fé satánica, por lo cual se ha dicho creen i tiemblan de rabia. El mismo Voltaire tenia por el Cristo, segun lo hace notar De Maistre, un odio tan profundo como el que podia inspirarle una persona presente i viva. Si ellos no viesan en el Hombre-Dios mas que un mito, i juzgaran que su doctrina no es mas que una supersticion, seria inexplicable entónces la violencia i sobre todo la constancia de su odio. No nos engañemos, pues, ni la esperiencia, ni los razonamientos, ni las armas vencerán la revolucion: la fé del cielo es la única que puede vencer la fé del abismo; la firme esperanza que aquella nos inspira, es la que puede triunfar de la esperanza de los malos, así como la caridad del Cristo es la única cosa capaz de resistir al egoismo i a sus obras de muerte.

Mientras que los pueblos no lo hayan comprendido bien; mientras que rechazen de hecho el catolicismo que confiesan de palabra; mientras que su fé sea abstracta i por consiguiente estéril; mientras que no se agrupen al rededor del Vicario de Jesucristo, serán derrotados por un puñado de revolucionarios descitados, i las naciones serán el juguete de las sociedades secretas i de los clubs: al fanatismo de los Orsini i de los Mazzini, es necesario oponer el valor invencible de los mártires. No se trata, pues, en nuestros dias de confesar la fé, propiamente dicha; la fé en los dogmas, la fé en los misterios: millones de almas, gracias a Dios, darian por ella su vida; de lo que se trata es de la fé que nos falta, fé mas humilde, la que en otro tiempo estampaba su sello sobre la familia i sobre el Estado, sobre la ciencia i sobre las artes; de esa fé de segunda majestad, que ligaba el orden temporal al orden espiritual; se trata, pues, de las obras, porque la fé sin obras no salva a las naciones en este mundo, ni a los individuos en el otro.

Todavía el Cristo es para nosotros el Hijo de Dios; pero olvidamos su humanidad i todos sus derechos, olvidamos que el Hijo del Hombre es el reparador del género humano, i el representante de toda la humanidad, de la cual es el nuevo jefe; olvidamos que el Verbo representa por su santa humanidad todos los deberes, todos los verdaderos derechos del hombre; los derechos de todos los ricos i de todos los pobres; los derechos de todos los grandes i de todos los pequeños; los derechos de todos los felices i de todos los desgraciados; los derechos de todos los sabios

i de todos los ignorantes; los derechos de todos los particulares i de todas las príncipes; los derechos del fuerte i del débil, del solitario i del ciudadano, del maestro i del obrero, del padre i del hijo, del sacerdocio i del imperio; de suerte que todos los rangos, todas las condiciones encuentran en él el modelo perfecto de sus deberes i el poderoso patrono de sus derechos.

No se ha escapado a la penetrante vista de la revolucion este olvido práctico de la humanidad del Cristo, ni las consecuencias que traen su origen de ahí: i dirige sus ataques, con una táctica consumada, segun los tiempos i las circunstancias: no siendo posible todavía la apostasia formal i declarada, la revolucion se contenta con preparar los caminos pidiendo no la distincion sino la separacion, la separacion completa del orden temporal i del orden espiritual, i como consecuencia la separacion de la razon i de la fé, de la filosofia i de la teología, de la Iglesia i del Estado, del sacerdocio i del imperio: así, aparentando no tocar nada en el fondo, i ántes bien haciendo alarde de sumo respeto por el Evangelio i aun por el Clero, la revolucion ataca la esencia misma del cristianismo.

Porque, ¿qué otra cosa es el cristianismo sino la union de Dios i de la humanidad, union que debe comenzar en la tierra para acabar en el cielo? quitad al cristianismo la union con la humanidad, con el tiempo, i lo reducereis a una pura abstraccion; podemos ciertamente usar de la libertad que nos fué concedida por el mismo Dios, no prestar nuestro concurso al orden establecido por Dios i aun negarlo, corriendo por nuestra cuenta todos los peligros, pero no nos es dado separar lo que él ha unido.

Esto es precisamente lo que la revolucion cree poder conseguir; i de ahí provienen sus increíbles esfuerzos para destruir la union de los dos órdenes, union de la cual la Roma cristiana es su mas viva expresion, así como la Roma de los Césares es la expresion de la naturaleza dejenurada i separada de Dios.

Segun la tradicion, Roma no debe acabar sino con el mundo: a la ciudad de los Tiberios i de los Nerones ha sucedido la ciudad de San Pedro i del Cristo. Cuando lleguen los tiempos del Antecristo, Roma, seducida por el sensualismo i por los recuerdos de su antiguo poderío, volverá a ser, segun la misma tradicion, lo que ántes fué bajo los Césares; perseguirá de nuevo la Iglesia, i Dios la castigará por sus crímenes i por los crímenes de sus padres. Los bárbaros conducidos por el Antecristo la arruinarán del todo.

Piénsese lo que se quiera de estas tradiciones, lo cierto es que la Europa se conmoverá toda entera el dia en que la revolucion entre en Roma.

I la revolucion comprende mui bien que la independenciam que ella sueña es imposible bajo el reino de Dios, i para destruir ese reino trata de aislarlo i acabar así la obra comenzada tímidamente hace tres siglos en nombre del cartesianismo i del galicanismo civil. — V. DE MAUMIGNY.

22 DEROGATORIA DE LA LEI ELECTORAL.

Como saben ya nuestros lectores, las Cámaras legislativas van a oír el informe de las comisiones de peticiones reunidas sobre la protesta de inconstitucionalidad de la lei de elecciones i algunas otras hecha por Legislaturas de los Estados.

La voz protesta sonando en el recinto del Congreso de la Confederacion Granadina, es el mas grande insulto, el mas inaudito agravio que a la re-

presentacion de un pueblo pueda hacerse por la minoría; pero el hecho de agregar a la protesta la amenaza de subvertir el orden sino se contentan sus deseos, no sabemos que tenga ejemplo en la historia de la República. La minoría, i minoría es la Legislatura de un Estado, suplica rendida i reverentemente al augusto cuerpo de la Nacion, poniéndole de manifiesto los males que se seguirán de la ejecucion de una lei; aboga filosóficamente i en buenos términos por la conveniencia de derogar ciertas disposiciones; pero no tiene nunca el derecho de protestar, i ménos el de amenazar! Cuando tal hace, traspasa el lindero que le señala la Constitucion, i el representante de la Nacion que tal oye, i que tal demasía tolera, sepulta para jamas, en el abismo de ignominia que se cava él mismo, la esperanza de fundar la República.

¿cómo podría ser de otro modo? Hoy se deroga una lei, porque la minoría protesta i amenaza: mañana tendrán que derogarse todas las leyes, porque la misma minoría, envaleantada con el buen suceso, protestará i amenazará; i protestará i amenazará de seguro, pues sabe, i haría mal en no saberlo, que protestando i amenazando obtiene lo que pide. Despidámonos, pues, de la República i de la Libertad, los que somos buenos amigos de la República i de la Libertad!

Así, i no de otra manera, vemos nosotros la escena que pasa delante de nuestros ojos: la degradacion del Congreso, el aniquilamiento del sistema representativo. I no se diga, como se ha dicho, que debe prescindirse de la amenaza, porque la amenaza está ya hecha, i sería imposible hasta para las potestades superiores obrar el prodijio de que lo que fué no haya existido. Ahora puede dulcificarse el modo, puede bajarse el tono de la voz, puede cambiarse si se quiere en súplica la amenaza, pero esta ya se profirió, i basta. El Cuerpo legislativo está llamado hoi a resolver el destino de la Nacion. ¿Hará respetar a la Nacion haciéndose respetar él mismo, o será el Senado de Tiberio que se rinde a la voz que le manda? ¿deberá salvar el depósito de la lei que le confió el pueblo, o quemar la Constitucion de que es guardian? ¿será el ojo de la Providencia paternal que debe vijilar por la suerte del pueblo, o un infiel depositario que traiciona su encargo?

I reflexionamos así, no porque creamos que la lei de elecciones sea perfecta. Suponen algunos que con sus disposiciones se sella el abismo de fraudes en que se revuelven periódicamente las poblaciones, i este sería un buen título para sostenerla. Para nosotros no hai lei ninguna santa con santidad absoluta, perfecta con perfeccion completa, buena con bondad plena debajo del sol, sino la lei de Dios: las demas, como obra que son de pobres e ignorantes mortales, llevan siempre consigo el sello de su debilidad e insuficiencia, de su orgullo o de su ambicion i de la miseria heredada de Adam. No es tampoco que creamos que solo con esa lei el partido del orden pueda triunfar; porque sabemos que ese partido saca sus fuerzas de la verdad, de la santidad de su causa, del número de los que la sostienen; de manera que puesta o quitada la lei, todo es que él se resuelva a votar, i no podrá perder eleccion ninguna. Oh! si para desengaño i escarmiento i para leccion saludable de los malvados el partido conservador se resolviera una vez, solo una vez, a votar! se vería una cosa tan grande, tan estúpida, tan significativa que haría despues imposible para siempre el influjo de los malos principios. El día en que el partido conservador se levantara en masa a sufragar, se oiria un

ruido en toda la República tan grande como el del huracan cuando mueve los bosques, i no alcanzarían las horas del día para recibir las boletas, ni serían bastantes los jurados para presidir a tal solemnidad.

No es preocupacion en favor de la lei, es preocupacion por la majestad, por el decoro, por la dignidad del Congreso; es conviccion íntima de los pésimos resultados que producirá la derogatoria o la reforma de la lei; es vision clara i completa de la pérdida de la República. No exajeramos: pero ¿habría despues de que se consumara tal suceso, algo que con justo título se llamara República? Dónde la minoría impusiera su voluntad al Congreso con amenazas, ¿quedaría otra cosa que degradacion?

Los representantes del pueblo no pueden hacer la derogatoria de la lei, fundándose en la inconstitucionalidad de la misma. Ellos fueron elejidos conforme a esa lei; su título de Senadores o Representantes les viene de esa lei, i si se sientan en las Cámaras lo hacen en virtud de esa misma lei. Si dicen que esa lei es inconstitucional, el pueblo les gritará: "Salid, salid! vosotros no sois representantes lejitimos, porque fuisteis elejidos en virtud de una lei que vosotros mismos declarais inconstitucional. Para continuar sentados en la Asamblea legislativa necesitais sostener la constitucionalidad de la lei. Pero si la lei es inconstitucional, entónces, vosotros que no sois representantes (i en efecto no lo seriais si eso fuera cierto) con qué derecho podreis derogar esa lei? con qué derecho podreis modificar esa lei? con qué derecho podreis dar una nueva lei?"

Larra decia en circunstancia parecida: "El ministerio abriga dudas de si tiene o no tiene la confianza de la Nacion, que le acaba de confiar el poder: i va i lo pregunta al apoderado de la Nacion, cuyo apoderado conviene consigo mismo en que no es tal apoderado, supuesto que la lei electoral, por la cual existe es defectuosa, i no pudo dar por resultado la expresion de la voluntad de la Nacion; lo cual es tan cierto, que esa misma representacion nacional, va a hacer ella en virtud de sus poderes, que no son poderes, otra lei electoral que dé por resultado la expresion nacional. Pero has de saber que en estos gobiernos representativos queda destruido el antiguo refran que dice: *que nadie da lo que no tiene*, mas claro, con un ejemplo, en ellos una vela apagada puede encender otra vela."

Este es un laberinto inestricable, un caos, un círculo eterno jirando sobre sí mismo sin fin, del que no puede salirse sino agarrando la bandera de la legalidad i trenolándola bien alto, o rompiendo los títulos de diputado del pueblo para proclamar la República en estado de anarquía!

I el pueblo lo ve, i el pueblo calla: calla, porque espera la salud de sus elejidos!

231

¿QUE HAI? ¿QUE HABRA EN LA REPUBLICA?

(ARTÍCULOS ADOPTADOS POR LA REDACCION.)

En el artículo que sobre este mismo asunto publicamos en el número anterior de este periódico, dijimos, con la mas profunda i honrada conviccion: no debe el Congreso, en el presente año, reformar las leyes que los anarquistas han tomado por pretexto para gritar i amenazar insolentemente a ese mismo Cuerpo Soberano, para ensangrentar la República, si no tiene la debilidad de complacerlos. Dijimos tambien, i lo repetimos en fuerza de un íntimo convencimiento que crece de día en día, de semana en semana: despues de la grita facciosa